

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "PROAGRO S.A." CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el día de hoy 19 de abril del 2018, a las 11h00 horas en las oficinas ubicadas en las calles Ulloa N34 478 y Pedro Bedon , previa convocatoria que fue circulada vía electrónica, se reúnen los socios de la compañía PROAGRO S.A.

Se detallan los socios asistentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

-	ANGELITA MARIA GRIJALVA COBO	20,00%
-	HUGO RAMIRO GRIJALVA COBO	20,00%
-	ADRIANA GRIJALVA COBO	20,00%
-	JUAN PABLO GRIJALVA COBO	20,00%
-	MARIO JAVIER GRIJALVA COBO	20,00%

El señor Juan Pablo Grijalva actúa como Secretario e instala la Sesión.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROAGRO S.A.

El Secretario da lectura a la referida convocatoria que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver acerca de las pérdidas del ejercicio económico del año 2017
- 5.- Designación de Comisario para el año 2017.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

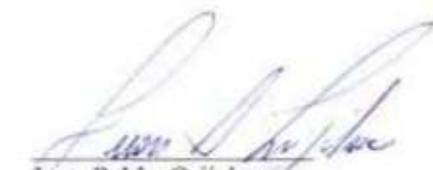
Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede planificar modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto.

Así también, el Secretario advierte a los Socios que la discusión que se llevara a cabo en esta Junta General, constituyen información sensible, motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales que se conozcan, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

- 1.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**  
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Señor Juan Pablo Grijalva, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2017. El resto de socios aprueban el informe por unanimidad.
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**  
Se da lectura al informe del Comisario por el año 2017. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**  
Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017, toma la palabra el Gerente General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2017. ( estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los socios por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.
- 4.- **Resolver acerca las pérdidas del ejercicio económico del año 2017.-**  
Luego del análisis de los balances, se desprende que éste ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico 2017, de manera que no hay que resolver sobre este punto.
- 5.- **Designación de Comisario para el año 2017.-**  
La Secretaria informa a los asistentes que es necesario la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, por el periodo de un año, para lo cual se le asigna a la Señora Adriana Suarez como nueva Comisaria, la cual es aprobado por unanimidad

Sin otro punto a tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia firman todos los presentes. Se clausura la sesión a las 12h00 horas.

Firman:



Juan Pablo Grijalva  
Secretario - Socio